

Alcaldía

FS/vm

Órgano: Pleno Corporativo

Sesión: Ordinaria

Lugar : Salón de Plenos

Fecha : 25 de mayo de 2.012

Hora : 09,00

O R D E N

Convóquese al órgano de la Corporación Municipal arriba indicado, a la sesión que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial en el día y la hora así mismo señalados, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

O R D E N D E L D I A:

- 1.- Lectura y aprobación Actas sesiones anteriores.
- 2.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 3.- HONORES Y DISTINCIONES.- Concesión del título de Hijo Adoptivo de la ciudad a don José Jiménez Lozano.
- 4.- PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SEGURIDAD.- Asistencia médico farmacéutica funcionarios integrados.
- 5.- SERVICIOS ECONÓMICOS Y FOMENTO.
 - A) Dación de cuenta de la información de la ejecución de presupuestos y operaciones no presupuestarias.
 - B) Dación de cuenta de la información de la ejecución de presupuestos y operaciones no presupuestarias de la Fundación Municipal Cultural de Estudios Místicos.
 - C) Dación de cuenta de la información de la ejecución de presupuestos y operaciones no presupuestarias del Patronato Municipal de Deportes.
 - D) Dación de cuenta de informe de Intervención de morosidad.
 - E) Dación de cuenta de informe de Intervención de morosidad de la Fundación Municipal Cultural de Estudios Místicos.
 - F) Dación de cuenta de informe de Intervención de morosidad del Patronato Municipal de Deportes.
- 6.- PROPOSICIONES.-
 - A) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. de exigir al Gobierno que retire la amnistía fiscal aprobada en el Real Decreto Ley 12/2012 y presentar un recurso de inconstitucionalidad.
 - B) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. de apoyo a las Bibliotecas Municipales, ampliación de horarios y de facilitar su renovación y el aumento de fondos y de medios de nuevas tecnologías.
 - C) Del Grupo de Concejales de U.P.yD. en relación con la Escuela Municipal de Música de Ávila.
 - D) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. de instar a la Junta de Castilla y León a que habilite en los Presupuestos de la Comunidad para el año 2012 una línea de subvención para la contratación de desempleados en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales (ELCO, ELFEX).
 - E) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. para que el Centro Municipal de Estancias Diurnas de Ávila continúe prestando servicio a los abulenses.
- 7.- CONTROL DE GOBIERNO MUNICIPAL, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Ávila, 22 de mayo de 2.012

EL ALCALDE,